



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCIÓN N° 2098/98

EXPEDIENTE N° 13 = 22296 / 98

Buenos Aires, 17 de *septiembre* de 1998

VISTO Y CONSIDERANDO:


El pedido de reintegro de viáticos solicitado por el Señor Juez del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Plata doctor Carlos Valdez Wybert a su favor y del Señor Secretario doctor Francisco H. Alegre, en razón de haber tenido que trasladarse a esta ciudad, con el fin de realizar visitas en unidades del Servicio Penitenciario Federal, y de conformidad a las atribuciones conferidas en Resolución C.S.J.N. N° 2333 /96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar curso favorable a lo solicitado,

2°) Regístrese, hágase saber y pase a la referida Dirección, para la continuación del trámite.

2

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION